

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
121
FECHA
06-jul-18
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 242/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) La Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino DIAZ BESOAIN
 N° 410 Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
NELSON GONZALEZ GONZALEZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	1.521.802
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	15.218
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8530	FECHA	06-jul-18
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DEBE EFECTUAR GIRO SOLO EN DESLINDES DEL PREDIO

LOS GIROS DE LA TORRE GRUA EN TRAMOS EXTERIORES DE USO PÚBLICO (VEREDAS Y CALLES) DEBE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD E INDICARLAS Y NOTIFICAR A EMPRESA ELECTRICA

EL PLANO DE LOS GIROS ES PARTE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR